



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Dra. Reguera - Coordinación Seminario UTN

---

VISTO:

El EX- 2025-349236-UNC-ME#FL por el cual la Prof. Dra. Silvia Alejandra Reguera solicita autorización para desarrollar una actividad como docente de posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Dra. Silvia Alejandra Reguera y autorizarla a desarrollar la actividad, como docente de posgrado, de coordinación del seminario virtual para la Maestría en Docencia Universitaria, “Prácticas de la escritura en la Universidad”, en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Córdoba, que se llevaría a cabo los días miércoles 30 de julio, 5, 12, 19 y 26 de agosto de 2025.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.